

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO III

II D.P.

LXIII LEGISLATURA

TOMO II

NUMERO 85

Junta Previa a la Celebración del Undécimo Primero Período Extraordinario de Sesiones dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el Día 17 de Julio de 2013, en el Recinto Oficial del Palacio Legislativo.

S U M A R I O:

1.- APERTURA SESIÓN. 2.- LISTA ASISTENCIA. 3.- ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA AL UNDÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. 5.- ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS DEL UNDÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO. 6.- TOMA PROTESTA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS DEL UNDÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO. 7.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

[NOTA: VERSIÓN SIN CORRECCIÓN DE ESTILO].

Presidencia del C. Dip. Gerardo Hernández Ibarra. [P.R.I.:]

1.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I. [Hace sonar la campana]:

Se abre la Sesión. [11:21 Hrs.]

He convocado a la presente reunión a efecto de celebrar Junta Previa al Undécimo Período Extraordinario del tercer año de ejercicio constitucional.

2.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I. Con el objeto de verificar la existencia del cuórum, solicito al Secretario, Diputado Jorge Luis Issa González, se sirva pasar Lista de Asistencia.

- El C. Dip. Secretario.- P.A.N.: Con su permiso, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I. Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Secretario.- P.A.N.: [Pasa Lista de Asistencia a la totalidad de los integrantes de la Legislatura, contestando éstos: "Presente"].

Piden justificación... informo al Diputado Presidente que han solicitado que se justifique su inasistencia a las ciudadanas Diputadas Gloria Guadalupe

Rodríguez González y Alva Melania Almazán Negrete, quienes con... han comunicado, con su debida oportunidad, a esta Secretaría la imposibilidad de asistir a la presente Sesión.

Se encuentran presentes veintiséis de los treinta y tres Diputados.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I. Gracias, Diputado Secretario.

Por lo tanto existe el cuórum legal [26], y se da inicio a la Sesión y todos los acuerdos que de ella se tomen tendrán plena validez legal.

[Se justificó la inasistencia de las Diputadas Almazán Negrete y Rodríguez González. Se incorporaron en el transcurso de la Sesión los Diputados Aguilar Jiménez, Pérez Cuéllar, Boone Salmón, Ortiz Orpinel y Díaz Palma].

3.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I. A continuación me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el Orden del Día.

[Se incorpora a la Sesión el Diputado Boone Salmón].

I.- Lectura de la Exposición de Motivos de la Convocatoria al Undécimo Período Extraordinario de Sesiones.

II.- Elección de la Mesa Directiva que Presidirá los Trabajos del Undécimo Período Extraordinario de Sesiones,

III.- Protesta de Ley de los Integrantes de la Mesa Directiva.

Si es de aprobarse favor de emitir su voto de la manera acostumbrada, señores y señoras Diputadas.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.** Se aprueba el Orden del Día.

4.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.** Cumpliendo con el primer punto del Orden del Día, solicito a la Secretario, Diputado Jorge Luis Issa González, dé lectura de la exposición de motivos de la convocatoria al Undécimo Período Extraordinario de Sesiones que fuera aporado... aprobado por los integrantes de la Diputación Permanente en Sesión celebrada el pasado lunes quince de julio del año en curso.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.** Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:**

Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Por este conducto ponemos... c [proponemos] a los integrantes de esta Honorable Diputación Permanente se analice y, en su caso, se acuerde por la misma la convocatoria a un Undécimo Período Extraordinario de Sesiones lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para tratar exclusivamente lo relativo a los asuntos que más adelante se especificarán, basándonos en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.- Diversas Comisiones Legislativas han informado a este Órgano Representativo que tiene preparado

proyecto de dictámenes relacionados con iniciativas de trascendencia para la vida del Estado y que demandan una pronta resolución.

En primer término, la Comisión de Trabajo de Previsión Social informó que tiene preparados dictámenes por medio de los cuales se autoriza el otorgamiento de pensiones a los familiares de servidores públicos quienes perdieran la vida en cumplimiento de su deber.

Así mismo, la Comisión de Salud manifiesta que tiene dictaminada la iniciativa con carácter de decreto por medio de la cual se pretende reforma la Ley Estatal de Salud, a efecto de establecer la exigencia de la comprobación de edad de quienes pretendan comprobar [comprar] sustancias inhalantes mediante identificación oficial.

Por su parte, la Comisión de Educación y Cultura informó que tiene preparados dos dictámenes por medio de los cuales se reforma la Ley Estatal de Educación, en [el] primero, en materia de becas escolares y el segundo, con el propósito de que las escuelas particulares amplíen el porcentaje de becas que tienen como obligación otr... otorgar a los alumnos.

De igual forma, la Comisión de Obras y Servicios Públicos comu... comunicó comunico que se encuentra en posibilidades de someter a consideración del Pleno diversos dictámenes los cuales recaen a iniciativas enviadas por el Gobernador Constitucional del Estado en la que se solicita se autoriza al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología la enajenación de diversos bienes inmuebles ubicados en diferentes municipios de la Entidad. Así mismo, el dictamen que recae a varias iniciativas presentadas por los ciudadanos Diputados a efecto de formar reformar] la Ley de Desarrollo Urbano sustentable del Estado de Chihuahua.

Además, la Comisión de Desarrollo Rural Integral informa que tiene preparado el dictamen por medio del cual se desarrolla [reforma] la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado en efecto

de adicionar un título denominado de la pesca y acuicultura sustentable.

Por otro lado, la Comisión de Desarrollo Social informó que tiene preparado un dictamen que recae en la iniciativa por medio la cual se propone crear la ley de casa de cuidado para el adulto mayor del Estado de Chihuahua.

Así mismo, la Junta de Coordinación Parlamentaria presenta diversos dictámenes; el primero, a efecto de citar a Sesión Solemne a celebrarse el día ocho de agosto del año en curso, en la cual se hará entrega al ganador del reconocimiento denominado Medalla al Mérito Cultural del Estado de Chihuahua, Víctor Hugo Rascón Banda, edición dos mil trece; y la autorización de ampliación de licencia como Diputado a solicitud de los ciudadanos Alex Le Barón González y Brenda Francisca Ríos Prieto.

[Se incorpora a la Sesión el Diputado Díaz Palma].

La Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales manifestó que cuenta con dos dictámenes; el primero, que recae a la iniciativa enviada por el Gobernador Constitucional del Estado a efecto de reformar el artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, con finalidad de realizar adecuaciones a la atribución de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología con las diversas con las que cuenta la nueva Secretaría de Desarrollo Agrario territorial y Urbano del gobierno... del Federal; y el segundo, sobre la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por medio de la cual propone reformar la Constitución Política del Estado relativo a las interpelaciones que se formulan a los funcionarios del Poder Ejecutivo.

La Comisión de Equidad, Género y Familia ha preparado el dictamen por medio del cual se reforman diversos artículos de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado, en materia de apoyo a madres jefas de familia.

Por su parte, la Comisión de Transparencia de Acceso a la Información Pública está en

posibilidades de presentar el dictamen por el que se reforma la ley de TAIP del Estado para exigir a los sujetos obligados incorporen indicadores de gestión con la finalidad de evaluar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos o metas establecidas.

Así mismo, la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo comunicó que ha concluido el dictamen que recae a la iniciativa que remite el Honorable Ayuntamiento en Municipio de Uruachi, Chihuahua por medio de la cual solicita a este Congreso la creación de un seccional en el Ejido Rocoroyvo.

De igual manera, la Comisión de Programación y Presupuesto y Hacienda Pública manifestó que tiene preparado el dictamen que recae a la iniciativa formulada por el Gobernador Constitucional del Estado en el que solicita se autorice al ejecutivo para que por conducto de las Secretaría de Hacienda constituya un fideicomiso.

Finalmente, la Comisión Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales informó que concluyó con el análisis de la iniciativa que por medio de la cual se propone reformar el Código Municipal; así como la Ley del Periódico Oficial ambos del Estado a efecto de darle la protestad (sic) a los ayuntamientos que conforman nuestra Entidad Federativa para crear las gacetas municipales y dar a conocer la información que por disposición legal deba publicarse para su vigencia.

2.- Es por ello que esta Diputación Permanente viéndose limitada de acuerdo a las facultades que la ley le otorga se encuentra imposibilitada para culminar el trámite legislativo de tales asuntos por lo que se hace necesario convocar al Pleno.

3.- Es atribución de este Órgano Colegiado convocar a períodos extraordinarios de sesiones cuando a... su... jiu... a su juicio lo exijan las necesidades del Estado, por lo que de conformidad con lo que dispone el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua se pone a su consideración la convocatoria

de los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, a un período extraordinario de sesiones que daría inicio el día diecisiete de julio del año dos mil trece a las once horas en... el... recito... en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Chihuahua, Chih., a quince de julio del dos mil trece.

Diputado Gerardo Hernández Ibarra, Presidente de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado; Diputada María de los Ángeles Bailón Peinado, Vicepresidenta; Diputado Jorge Luis Issa González, Secretario; Diputado Rubén Aguilar Jiménez, Vocal; Diputado Juan Pablo Zaldívar Esquivel, Vocal; Diputado César René Díaz Gutiérrez, Sustituto y Diputado Raúl García Ruíz, Sustituto.

[Se incorpora a la Sesión el Diputado Aguilar Jiménez].

Es cuanto, Presidente Diputado.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.** Gracias, Diputado Secretario.

5.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.** A continuación, procedamos a la elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos de Undécimo Período Extraordinario de Sesiones, para lo cual esta Presidencia solicita propuestas para integrar la Mesa Directiva correspondiente.

Tiene la palabra el Diputado Fernando Mendoza Ruíz.

[Aplausos de la mayoría de los Legisladores].

- **El C. Dip. Mendoza Ruíz.- P.R.I.** Con su permiso, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.** Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Mendoza Ruíz.- P.R.I.** Nos permitimos formular una propuesta para integración de la Mesa Directiva del Undécimo Período de Sesiones dentro

del tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Como Presidente, Diputado Ernesto Samaniego Meléndez; Primer Vicepresidente, Diputado Luis Adrián Pacheco Sánchez; Segundo Vicepresidente, Diputado Francisco González Carrasco; Primera Secretaria, Diputada Patricia Flores González; Segunda Secretaria, Diputada Lizbeth Gabriela Corral Limas; Prosecretario, Diputado César René Díaz Gutiérrez y Prosecretaria, Diputada Amelia Cázares Esparza.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.** Gracias, Diputado.

¿Pregunto si existe alguna otra propuesta?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

En virtud de que no existe otra propuesta, se somete a la consideración de la Asamblea la realizada por el Diputado Fernando Mendoza Ruíz, proponiendo como Presidente al Diputado Ernesto Samaniego Meléndez; Primer Vicepresidente, Diputado Luis Adrián Pacheco Sánchez; Segundo Vicepresidente, Diputado Francisco González Carrasco; Primera Secretaria, Diputada Patricia Flores González; Segunda Secretaria, Diputada Lizbeth Gabriela Corral Limas; Prosecretario, Diputado César René Díaz Gutiérrez; Prosecretaria, Diputada Amelia Cázares Esparza.

Si es de aprobarse la propuesta anterior sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su voto en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.** Se aprueba la propuesta realizada por el Diputado Fernando Mendoza Ruíz.

En consecuencia, la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Undécimo Período Extraordinario de Sesiones dentro del tercer año del ejercicio constitu-

cional de la Sexagésima Tercera Legislatura, queda integrada de la siguiente manera:

Presidente, Diputado Ernesto Samaniego Meléndez; Primer Vicepresidente, Diputado Luis Adrián Pacheco Sánchez; Segundo Vicepresidente, Diputado Francisco González Carrasco; Primera Secretaria, Diputada Patricia Flores González; Segunda Secretaria, Diputada Lizbeth Gabriela Corral Limas; Prosecretario, Diputado César René Díaz Gutiérrez; Prosecretaria, Diputada Amelia Cázares Esparza.

6.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.** En seguida, se procederá a tomar Protesta de Ley a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Undécimo Período Extraordinario de Sesiones, para lo cual, les pido pasen al frente, y al resto de las Diputadas y Diputados y público en general que nos acompaña les solicito se pongan de pie.

[Los Legisladores electos para integrar la Mesa Directiva se sitúan frente a la Tribuna a efecto de rendir la protesta de ley. Aprovechan el momento los representantes de los diferentes medios de comunicación para imprimir sus placas].

[Diputados y público presente atienden la solicitud de la Diputado Presidente].

CIUDADANOS DIPUTADOS:

¿PROTESTÁIS GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYAS... LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES, SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL UNDÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, QUE SE OS HA CONFERIDO, CUIDANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA Y EL ESTADO?

- **Los CC. Diputados Integrantes de la Mesa Directiva.-** [Levantando hacia el frente el brazo derecho, dicen:] *SÍ, PROTESTO.*

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** *SI ASÍ NO LO HICIEREIS, LA REPÚBLICA Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.*

Gracias, señores Diputados.

[Se incorporan a la Sesión los Diputados Ortiz Orpinel y Pérez Cuéllar].

Pueden sentarse.

7.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Habiéndose cumplido con el objeto de esta Junta Previa se declara un receso con el propósito de que la Mesa Directiva electa para dirigir los trabajos del Undécimo Período Extraordinario de Sesiones ocupe sus lugares y dé inicio al mismo.

[Hace sonar la campana].

[Se levanta la Sesión a las 11:40 Hrs.]

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

Dip. Gerardo Hernández Ibarra.

Vicepresidenta:

Dip. María de los Ángeles Bailón Peinado.

Secretario:

Dip. Jorge Luis Issa González.

Titular de la Secretaría de Servicios Jurídico Legislativos:

Lic. Lorena Serrano Rascón.

Jefe de Departamento de Proceso Legislativo:

Lic. Elizabeth Ramos Aburto.

Jefe de Oficina de Registro y Publicación del Diario de los Debates:

C. Priv. Josefina Paura Aldama.

Congreso del Estado. Palacio Legislativo.

Tels. 412-32-00 Ext. 25142 y 25067.

Chihuahua, Chih., 17 de Julio de 2013

La suscrita, Licenciada Lorena María Serrano Rascón, Secretario de Servicios Jurídico Legislativos del Honorable Congreso del Estado, de conformidad con la facultad que se me otorga en el artículo 74, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, consigno que el documento que antecede, consta de — fojas útiles y que se refiere a la Sesión de la Junta Previa al Undécimo Período Extraordinario de Sesiones dentro del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, celebrada el diecisiete de julio de dos mil trece.- Doy Fe. Chihuahua, Chih., a diecisiete de julio de dos mil trece._____